

POLÍTICA DE CALIDAD

La Gerencia considera las siguientes metas como básicas:

- *Buscar en todo momento la satisfacción del cliente proporcionándoles soluciones innovadoras y adaptadas a sus necesidades y expectativas en los productos suministrados, dentro de la planificación establecida y a un coste razonable, siendo estos factores esenciales para el progreso de SEDISA, el logro de sus objetivos y la ventaja competitiva que nos diferencia en el mercado.*
- *Buscar en todo momento la correcta y oportuna detección y satisfacción de las necesidades y expectativas de todas las partes interesadas con las que podamos desarrollar relaciones dada la naturaleza de nuestras operaciones, productos, servicios y todos los factores que inciden en nuestro contexto interno y externo.*
- *Todo el personal de la empresa ha de considerar la calidad como un elemento esencial de su trabajo y la mejora continua como una herramienta primordial para lograr los más altos niveles de calidad en nuestros productos y en el servicio a nuestros clientes. La Gerencia está comprometida en proporcionar al personal los medios, la formación y la asistencia necesaria para conseguir la calidad requerida globalmente y en cada tarea individual.*
- *La mejora de la calidad de nuestros procesos, productos y servicios es el instrumento fundamental para el incremento de la eficacia, el aumento de la competitividad y asegurar una cada vez mayor satisfacción del cliente y partes interesadas.*

La Gerencia se compromete en cumplir la reglamentación y las directivas en vigor aplicables a la producción de sus productos y prestación de sus servicios.

La primera meta, acorde con la Política de Calidad, es la definición e implantación de un Sistema de Gestión de Calidad con una estructura que permite el control eficaz, evaluación y mejora de la calidad del producto y de los servicios a lo largo de todos los procesos y todas las actividades desarrolladas.

Fecha de aprobación es 23/03/2018

Firma:
Miguel Ángel del Campo



Director Gerente SEDISA